



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0362/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO CON EL RUBRO Z73, A LA LIC. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ.

10 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/815/2023, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución, por el cual se autorice el pago con el Rubro Z73, a la Lic. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ, para el desarrollo de la Asignatura "Gastronomía IV", Sección NA.

La Resolución 23/11/03-00, Acta 1165/08/05/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se concede Permiso sin Goce de Sueldo, a la Prof. Teresita María Isabel Benegas de Cabrera, y se asigna funciones a la Lic. Carmen Cabrera de González".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago con el Rubro Z73, a la Lic. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.553.827, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Mes	Fechas	Carga horaria
Gastronomía IV Sección NA	Abril	26	5 h
	Mayo	3, 10, 17 y 24	20 h
	Junio	7, 14 y 28	15 h
Total horas			40

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana